



CONCEJO MUNICIPAL DE NATA

ACUERDO N° 16

(Del 15 de octubre de 2020)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de funcionamiento, Obras e Inversión financiados con los fondos provenientes de la transferencia del impuesto de Bienes Inmuebles para la Vigencia Fiscal 2020, y se incluyen nuevas asignaciones producto de la Recaudación Municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NATA,
En uso de sus facultades y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Ley N°. 66 del 29 de octubre de 2015, que reforma la ley 37 de 2009 que descentraliza la administración pública y dicta otras disposiciones, se establece que los municipios recibirán del Ministerio de Economía y Finanzas un importe anual del recaudo del impuesto de Bienes Inmuebles, para el funcionamiento de unidades administrativas y la ejecución del plan de obras y proyectos previamente aprobados.
2. Que la Ley de Presupuesto permite el traslado de partidas con saldos disponibles o sin utilizar a otras que se hayan quedado con saldos insuficientes o que no tengan asignaciones presupuestarias y se podrán realizar hasta el 15 de diciembre de la presente vigencia fiscal.
3. Que mediante nota, que manifiesta que luego de realizado los cálculos con el Ministerio de Economía y Finanzas al Municipio de Natá se le asignó el monto de Setecientos cincuenta y siete mil trescientos diecisiete balboas con 64/100 (757,317.64), que corresponde a la recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles del año fiscal, para ser utilizado en la vigencia fiscal 2020.
4. Que es necesario Modificar el Presupuesto del Fondo de Funcionamiento para el año 2020 por el monto de Trescientos cincuenta y cuatro mil diecisiete balboas con 92/100 (354,017.92) y modificar el Presupuesto de Obras e Inversiones por Trescientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y seis balboas con 72/100 (399,266.72 para la vigencia fiscal 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación para la utilización de la suma de Setecientos cincuenta y siete mil trescientos diecisiete balboas con 64/100 (757,317.64), que es el aporte del Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Impuesto de Bienes Inmuebles, según el desglose del plan estratégico para funcionamiento, obras e inversión y compromisos contenidos en la Ley.

DETALLE DEL CONCEPTO	MONTO
FONDO O PARTIDA DESTINADA PARA FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS	354,017.92
FONDO O PARTIDA DESTINADAS PARA EL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES	399,266.72
1% DE AMUPA	4,033.00
TOTAL	757,317.64

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de funcionamiento por la suma de Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres balboas con 24/100 (B/.134,433.24), para la vigencia fiscal 2020, según detalle que a continuación se describe.

/.....

.....

CÓDIGO	DETALLE	MONTO
001	Personal Fijo (Sueldo)	117,540.00
002	Personal Transitorio	13,620.00
003	Personal Contingente	1,800.00
020	Dieta	2,000.00
050	Decimo XIII Mes	5,775.00
071	Cuota patronal del Seguro Social	17,700.00
072	Cuota patronal del Seguro Educativo	1,980.00
073	Cuota Patronal de Riesgo Profesional	1,980.00
074	Cuota Patronal para el Fondo Complementario	400.00
080	Otros Servicios Personales	1,000.00
114	Energía Eléctrica	3,000.00
115	Telecomunicaciones	2,500.00
141	Viático dentro del País	2,500.00
151	Transporte dentro del País	6,500.00
182	Mantenimiento de Equipo y reparaciones	5,600.00
185	Mantenimiento de Equipo y Reparaciones	2,800.00
192	Servicios básicos	1,500.00
201	Alimentos para consumo humano	7,000.00
203	Bebidas	2,000.00
214	Prendas de vestir	1,800.00
221	Diésel	7,000.00
223	Gasolina	3,200.00
224	Lubricantes	1,500.00
232	Papelería	1,800.00
243	Pintura colorantes y tintes	1,500.00
269	Otros productos varios	600.00
273	Útiles de aseo y limpieza	1,833.24
275	Útiles y materiales de oficina	3,705.75
280	Repuesto	7,100.00
340	Equipo de oficina	1,200.00
350	Mobiliario de Oficina	1,500.00
370	Maquinaria y Equipo varios	1,000.00
380	Equipo de Computación	2,430.62
646	Juntas Comunales	120,653.31
TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.....B/.		354,017.92

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACTUAL:

POSICIÓN	CARGO	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL
8011060	ASESOR LEGAL	1,600.00	19,200.00
5021031	INGENIERO CIVIL	1,600.00	19,200.00
5021031	INGENIERO CIVIL	1,600.00	19,200.00
0033021	PLANIFICADOR	850.00	10,200.00
5021020	TÉCNICO DE EDIFICACIÓN	875.00	10,500.00
0082011	JEFE DE COMPRAS	900.00	10,800.00
5011011	DIBUJANTE I	750.00	9,000.00
0081011	SECRETARIA ATENCIÓN CIUDADANA	650.00	7,800.00
0051921	CONTADOR	970.00	11,640.00
TOTAL.....B/.		9,795.00	117,540.00

ARTICULO TERCERO: Apruébese el Presupuesto de Obras e Inversión por un monto de Trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta balboas con 00/100 (B/. 371,250.00) para la ejecución del Plan Anual de Obras e Inversión para la vigencia fiscal 2020, debidamente aprobado los cuales transcriben a continuación.

Corregimiento	Áreas	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Monto
Natá-cabecera	Deporte y Recreación	Mejoramiento de Camino Rural (Vía al vertedero).	Corregimiento de Nata, Distrito de Natá, Provincia de Coclé	49,908.34
Nata	Deporte y Recreación	Mejoramiento de Camino Rural (Vía a Chumungú).	Corregimiento de Nata, Distrito de Natá, Provincia de Coclé	36,406.25
Natá	Desarrollo Económico	Mejoramiento a la Casa del Pueblo de Natá.	Corregimiento de Natá, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	13,502.09
Villarreal	Servicios Públicos Domiciliarios	Mejoramiento de Acueducto en el Corregimiento de Villarreal.	Corregimiento de Villarreal, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Capellanía	Servicios Sociales	Mejoramiento en las Instalaciones de la Junta Comunal de Capellanía.	Corregimiento de Capellanía, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	26,406.25
Capellanía	Desarrollo Económico Social	Mejoramiento a la Casa del Pueblo de Capellanía.	Corregimiento de Capellanía, Distrito de Natá, Provincia de Coclé	23,502.09
Las Huacas	Turismo y Cultura	Construcción de Infraestructura cultural (Casa Local en la comunidad de Quije.	Corregimiento de Las Huacas, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Guzmán	Servicios Sociales	Construcción de Centro Social para la comunidad de Otoal.	Corregimiento de Guzmán, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
Toza	Educación y Salud	Mejoramiento a la Escuela de El Cortezo.	Corregimiento de Toza, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	30,000.00
Toza	Servicios Públicos	Mejoramiento de Acueducto en el Corregimiento de Toza	Corregimiento de Toza, Distrito de Nata, Provincia de Coclé	19,908.34
El Caño	Deporte y Recreación	Construcción de Cancha Sintética Corregimiento de El Caño	Corregimiento de El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.	49,908.34
TOTAL DE PRESUPUESTO DE OBRAS DE INVERSIÓN.....B/.				399,266.72

ARTICULO CUARTO: Apruébese la transferencia por la suma de Cuatro mil treinta y tres balboas con 00/100 (B/4,033.00), que representa el 1% que por Ley corresponde a AMUPA.

ARTICULO QUINTO: Este acuerdo comenzara a regir a partir de su Aprobación, Sanción y Promulgación.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NATA, A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Rodrigo Pérez
H. C. RODRIGO PÉREZ
 Presidente



Aracelis Castillo
ARACELIS CASTILLO G.
 Secretaria

APROBADO - CÚMPLASE

Alcaldía Municipal de Natá, 19 de Octubre dos mil veinte (2020)
SANCIONADO

H. A. Tomas Arrocha
H. A. TOMAS ARROCHA
 Distrito de Natá



Itzel Vasquez
ITZEL VÁSQUEZ
 Secretaria

